

**LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO PARA LA APERTURA Y CIERRE DE LAS PUERTAS DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL PARQUE DEL OESTE POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO.****1.- Entidad Adjudicadora**

- a) Organismo: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.
- b) Obtención de documentación e información:
  1. Entidad: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.
  2. Domicilio: Camino de San Rafael nº 99
  3. Localidad y Código Postal: Málaga 29006
  4. Teléfono: 952 32 74 36
  5. Fax: 952 32 95 29
  6. Correo electrónico: [avela@limposam.es](mailto:avela@limposam.es)
  7. Perfil del contratante: [www.limposam.es](http://www.limposam.es)

Además de la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante, se publicarán íntegramente en éste tanto el Pliego de Cláusulas como el de Prescripciones Técnicas. Los licitadores podrán solicitar ampliación de documentación e información al correo electrónico.

- c) Número de expediente: 33/14

**2.- Objeto del contrato**

- a) Tipo: Mixto suministro y servicios.
- b) Descripción del objeto: suministro, instalación y mantenimiento de un sistema de automatización de la apertura y cierre de las puertas de acceso a las instalaciones del Parque del Oeste.
- c) Plazo de duración: 10 semanas para el suministro e instalación del sistema y 1 año para su mantenimiento, prorrogable por periodos anuales hasta un máximo de 4 prórrogas.

**3.- Procedimiento de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- Tipo de licitación:**

El presupuesto base de licitación es de CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €), más el 21 % de IVA, que asciende a la cantidad de DIEZ MIL QUINIENTOS EUROS (10.500 €).

El presupuesto se desglosa de la siguiente manera:

- Suministro e Instalación del sistema automatizado de apertura y cierre de puertas.....44.000 € + 9.240 € (IVA).
- Mantenimiento anual del sistema automatizado de apertura y cierre de puertas:.....6.000 € +1.260 € (IVA).

La oferta se ajustará al modelo recogido en el Anexo I del presente pliego.

Los licitadores podrán formular ofertas económicas mejorando el presupuesto base de licitación a la baja.

#### **5.- Garantías:**

- a) Provisional: No se requiere.
- b) Definitiva (fianza): No se requiere.

#### **6.- Requisitos específicos del contratista:**

Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera, conforme a lo previsto en la cláusula 4.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### **7.- Criterios de selección:**

Se rechazarán a aquellos licitadores que no justifiquen su solvencia económica, financiera y técnica, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### **8.- Presentación de las proposiciones:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el 27 de octubre de 2014 a las 13:00 horas (15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el perfil del contratante).
- b) Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula 4.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M., Camino de San Rafael nº 99, 29006, Málaga.

#### **9.- Apertura de Proposiciones:**

- a) Entidad: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.

- b) Domicilio: Camino de San Rafael n° 99.
- c) Fecha: La apertura del sobre n° 1 a las 12:00 horas del siguiente día hábil (a excepción del sábado) a aquel en el que concluya el plazo de presentación de proposiciones. La apertura del Sobre n° 2 se realizará en acto público en la hora y fechas que se indicarán en el perfil del contratante.

#### **10.- Modelo de proposición económica:**

Se efectuará según modelo que se inserta como Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### **11.- Composición Comité Asesor de Contratación:**

- Director Gerente (o persona que lo sustituya).
- Director del Servicio Jurídico (o persona que lo sustituya).
- Directora Economía y Administración (o persona que la sustituya).
- Responsable de Sistemas (o persona que lo sustituya).